



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 4937/98.-
ANTECEDENTES EXP.TES.N°: 4288/98, 3942/98.-

REF./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
DIRECCION DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.-

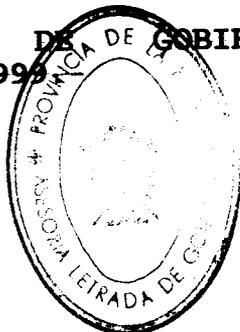
S/RENOVACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
REGULAR DIFERENCIADO.-

DICTAMEN N°: 949/99.-

Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 58/59, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular sobre el mismo, por lo que corresponde continuar con el trámite pertinente a efectos de su dictado por el Poder Ejecutivo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
10 de Septiembre de 1999
SMM/mesp.-



SANTA ROSA,
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa